

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

**60****CONSORCIO “SIERRA OESTE DE MADRID”**

## ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Se hace público que la Asamblea General del Consorcio “Sierra Oeste de Madrid”, en sesión celebrada el 21 de julio de 2011, ha acordado por unanimidad modificar los artículos 2, 9, 14, 15 y 17 de sus estatutos y los artículos 2, 3 y 7 del Reglamento de Régimen Interno. Lo que se expone al público por plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para oír reclamaciones.

En San Martín de Valdeiglesias, a 4 de agosto de 2011.—El presidente, Mario A. de la Fuente Estévez.

(03/29.032/11)